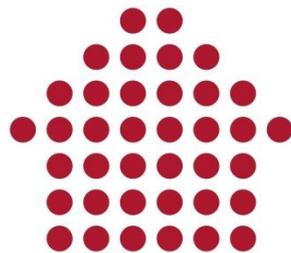




Colegio de
Administradores de Fincas
Santa Cruz de Tenerife

***MEMORIA
CORPORATIVA
2017***





Junta de Gobierno

PRESIDENTA.....	: D ^a . Carmen D. Suárez Hernández
VICEPRESIDENTE 1.....	: D. Juan B. Hernández Vargas
VICEPRESIDENTE 2.....	: D ^a . M. Olimpia Oliva Álvarez
VICEPRESIDENTE 3.....	: D. Luis García González
SECRETARIO.....	: D. Jorge Agudo Suárez
TESORERO.....	: D. José S. Pérez-Siverio González
CONTADOR-CENSOR.....	: D. José Antonio Melián Martín
VOCAL PRIMERO.....	: D ^a . Antonia M. Cabrera Expósito
VOCAL SEGUNDO.....	: D ^a . M ^a . Ángeles Muñoz Perera
VOCAL TERCERO.....	: D. Francisco J. Hernández Febles
VOCAL CUARTO.....	: D. Jesús Oliva Galindo
VOCAL QUINTO.....	: D. José D. López de Vergara Méndez
VOCAL SEXTO.....	: D. Juan Setién Urrea
VOCAL SEPTIMO.....	: D. Antonio Guadalupe Hernandez
VOCAL OCTAVO.....	: D ^a Carmen Rosa Carreño Corbella
VOCAL NOVENO.....	: D ^a . Ana Belén Mesa Vilar
ASESORA JURIDICA.....	: D ^a María Elena Gallegos Martín



Comisiones

PRESIDENCIA	Presidenta	D ^a . Carmen D. Suárez Hernández
	Vocal	D. Juan B. Hernández Vargas
	Vocal	D ^a . M. Olimpia Oliva Álvarez
	Vocal	D. Luis García González
TÉCNICA	Presidente	D. Antonio Guadalupe Hernández
	Vocal	D. Jesús Oliva Galindo
	Vocal	D. José D. López de Vergara Méndez
	Vocal	D. Juan B. Hernández Vargas
PERSONAL	Presidente	D. Jorge Agudo Suárez
	Vocal	D. José S. Pérez-Siverio González
	Vocal	D ^a . Antonia María Cabrera Expósito
	Vocal	D. Francisco J. Hernández Febles
ECONOMÍA	Presidente	D. José S. Pérez-Siverio González
	Vocal	D. José Antonio Melián Martín
	Vocal	D ^a . M ^a . Olimpia Oliva Álvarez
	Vocal	D ^a . M. Ángeles Muñoz Perera
	Vocal	D. Luis García González
DEONTOLOGÍA Y DISCIPLINA	Presidenta	D ^a . Antonia María Cabrera Expósito
	Vocal	D. Juan B. Hernández Vargas
	Vocal	D ^a . Ana Belén Mesa Vilar
CULTURA, FORMACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA	Presidente	D ^a . M. Olimpia Oliva Álvarez
	Vocal	D. Luis García González
	Vocal	D. Juan Setién Urrea
	Vocal	D. Jorge Agudo Suárez



DISTINCIONES, EVENTOS Y OCIO	Presidenta	D ^a . M. Ángeles Muñoz Perera
	Vocal	D ^a . Ana Belén Mesa Vilar
	Vocal	D. Francisco J. Hernández Febles
NUEVAS TECNOLOGÍAS	Presidente	D. Luis García González
	Vocal	D. José Antonio Melián Martín
	Vocal	D. José D. López de Vergara Méndez
	Vocal	D. Jorge Agudo Suárez
ASESORAMIENTO NUEVOS COLEGIADOS	Presidente	D. Francisco J. Hernández Febles
	Vocal	D ^a . Antonia María Cabrera Expósito
	Vocal	D ^a . Carmen Rosa Carreño Corbella
	Vocal	D. José D. López de Vergara Méndez
ESTATUTOS, REGLAMENTO Y NORMATIVAS	Presidente	D. José D. López de Vergara Méndez
	Vocal	D. Antonio Guadalupe Hernández
	Vocal	D ^a . M. Ángeles Muñoz Perera
	Vocal	D ^a . M. Elena Gallegos Martín
Subcomisión ITE	Presidente	D. Antonio Guadalupe Hernández
	Vocal	D. José D. López de Vergara Méndez
	Vocal	D. Jesús Oliva Galindo
Subcomisión EMMASA	Presidente	D. Antonio Guadalupe Hernández
	Vocal	D. Juan B. Hernández Vargas
	Vocal	D. Jesús Oliva Galindo
	Vocal	D. José D. López de Vergara Méndez



Subcomisión VIVIENDA VACACIONAL	Presidente	D. Juan José Setién Urrea
	Vocal	D. Antonio Guadalupe Hernández
	Vocal	D. José D. López de Vergara Méndez
Subcomisión VIVIENDA	Presidente	D. Jesús Oliva Galindo
	Vocal	D. Juan José Setién Urrea
	Vocal	D. José D. López de Vergara Méndez
Subcomisión COMUNICACIÓN	Presidente	D. Jorge Agudo Suárez
	Vocal	D. Francisco J. Hernández Febles
	Vocal	D. Juan B. Hernández Vargas
	Vocal	D ^a . Carmen D. Suárez Hernández
	Vocal	D. Juan José Setién Urrea
Subcomisión 50 ANIVERSARIO	Presidente	D. José D. López de Vergara Méndez
	Vocal	D. Luis García González
	Vocal	D. Antonio Guadalupe Hernández
	Vocal	D. José Antonio Melián Martín
Subcomisión MEDIACIÓN	Presidente	D ^a . M. Elena Gallegos Martín
	Vocal	D. José D. López de Vergara Méndez
Subcomisión PATROCINIO	Presidente	D. Francisco J. Hernández Febles
	Vocal	D ^a . M. Ángeles Muñoz Perera
	Vocal	D. Luis García González
Subcomisión IGUALDAD	Presidente	D. Antonio Guadalupe Hernández
	Vocal	D ^a . M. Olimpia Oliva Álvarez



RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante todo el año las relaciones institucionales en representación del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife, como ya es habitual, han recaído principalmente en la Presidencia, delegando en los demás miembros que componen la Comisión de Presidencia y Técnica entre otras, por motivos de coincidir en muchas ocasiones varios eventos colegiales.

REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO, GENERALES Y COMISIONES DE TRABAJO

- Ø JUNTA DE GOBIERNO
Celebrada el día 26-enero-2017

- Ø JUNTA DE GOBIERNO
Celebrada el día 30-marzo-2017

- Ø JUNTA DE GOBIERNO
Celebrada el día 27-abril-2017

- Ø JUNTA DE GOBIERNO
Celebrada el día 01-junio-2017

- Ø JUNTA GENERAL ORDINARIA
Celebrada el día 22-junio-2017



Ø JUNTA DE GOBIERNO
Celebrada el día 29-junio-2017

Ø JUNTA DE GOBIERNO
Celebrada el día 05-octubre-2017

Ø JUNTA DE GOBIERNO
Celebrada el día 26-octubre-2017

Ø JUNTA DE GOBIERNO
Celebrada el día 30-noviembre-2017

COMISIONES DE TRABAJO

Las Comisiones de Presidencia y Técnica han tenido reunión de trabajo todos los viernes del año, y las demás comisiones sin tener día determinado, como mínimo, dos o tres veces al mes, reuniones en todas las ocasiones con los temas a tratar que lo requiera.

Por norma, antes de cada Junta de Gobierno, reunión de los componentes de cada comisión, tomando acuerdos definitivos con el objeto de proponerlos a todos los compañeros de junta de gobierno.



EVENTOS

✓ 22 de abril de 2017, Excursión "Ruta Camino Solís"

Durante cuatro horas en Las Canteras-Monte de las Mercedes, organizado para todos los colegiados acompañados de su familia y amigos.

✓ 13 de mayo de 2017, "DIA SANTO PATRÓN"

Con celebración de Santa Misa.

Almuerzo de Confraternidad para todos los colegiados con su respectivo acompañante.

Durante la misma reconocimiento a los colegiados que cumplen 40 y 25 años en la profesión.

✓ 25 de junio de 2017, "DÍA EN BLANCO"

Encuentro de colegiados con su familia en finca rural de Las Lagunetas, desde las 12:00 a las 24:00 horas, disfrutando de muchas actividades y comidas.

✓ 02 de diciembre de 2017, "CENA DE NAVIDAD"

Organizada para todos los colegiados acompañados de su respectivo acompañante. Durante este evento distintos motivos navideños y numerosos regalos.

REUNIÓN ANUAL PARA NUEVOS COLEGIADOS

- ✓ 27 de junio de 2017, reunión organizada para los nuevos colegiados, donde la Comisión de asesoramiento a nuevos colegiados, entre otros temas, comenta a todos los asistentes, los servicios del Colegio.***



PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN EVENTOS FUERA DE LA SEDE

- ✓ Los días 28 y 29 de abril 2017
Participación de los colegiados en el XLVII Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada, organizado por el Colegio T. de Administradores de Fincas de Tarragona.

- ✓ Durante los días 26 y 27 de mayo de 2017
Participación de los colegiados en el XVI encuentro Nacional de Administradores de Fincas celebrado en Albacete, organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Albacete.

- ✓ Durante los días 12, 13 y 14 de mayo de 2017
Participación de los colegiados al Camino de Santiago, desde León llegando a Galicia, organiza el Colegio de Administradores de Fincas de León.

CAMPAÑA PUBLICIDAD ANUAL

- ✓ Activa comunicación con los medios de comunicación, notas de prensa, artículos, entrevistas.

- ✓ Prensa, los miércoles durante todo el año inserciones "Preguntas al Administrador de Fincas Colegiado", en página de economía, en el periódico de mayor tirada de Santa Cruz de Tenerife, así como múltiples artículos relativos a la profesión y a temas colegiales.



- ✓ Televisión y Emisoras de Radio, entrevistas sobre temas vinculados a la administración de fincas, a la Presidenta y diferentes Miembros de la Junta de Gobierno.
En especial, durante todo el año, una vez por semana en Emisora de Radio, contestar a todas las preguntas formuladas por el público en general relativo a la profesión.

- ✓ Publicación de noticias en la página web del Colegio, Facebook, Twitter y APP.

REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTOS

✓ ENTRADAS:
-1090-

✓ SALIDAS:
-970-

✓ CIRCULARES Y COMUNICACIONES
A TODOS LOS COLEGIADOS:
-241-

✓ CERTIFICADOS:
-17-

✓ NOTAS INFORMATIVAS:
-28-



ALTAS Y BAJAS COLEGIALES

✓ BAJAS:

-28-

Voluntad propia: 7

Jubilación: 3

Defunción: 3

Expediente: 15

✓ ALTAS:

-17-

RECLAMACIONES

- ✓ Durante el año 2017, han tenido entrada en la sede colegial 36 escritos de reclamaciones a colegiados y no colegiados.

Una vez estudiadas y gestionadas por la Comisión de Deontología y Disciplina, en determinados casos con consulta a la Asesora Jurídica, una vez han sido ratificadas en Junta de Gobierno, se ha comunicado su resolución a las partes interesadas.

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

- ✓ Los administradores de fincas ejercientes, están cubiertos en responsabilidad civil por daños causados a terceros a través de la Póliza Colectiva nº 0971470089526 suscrita por este Colegio con MAPFRE SEGURO DE EMPRESAS Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.



ASESORIA JURIDICA

- ✓ Atención a todos los miembros de las diferentes Comisiones, con asesoramiento a los temas correspondientes.
- ✓ Atención a los señores colegiados y envío de información.
- ✓ Diferentes Asuntos Colegiales.

SERVICIO DE CONSULTORIA "PH CONSULTAS"

- ✓ Web dedicada a la resolución de dudas en Propiedad Horizontal, siendo el principal objetivo de la página www.phconsultas.com permitir que los administradores de fincas dispongan de una herramienta formativa e informativa de calidad.

CERTIFICACIÓN ANUAL DE FORMACIÓN

- ✓ Expedición del correspondiente Certificado Anual de Formación a los colegiados ejercientes que han obtenido los créditos suficientes por su asistencia a jornadas formativas y cursos, existiendo dos categorías:
Certificado A : hasta 30 horas lectivas (3 créditos)
Certificado A+ : más de 30 horas lectivas (más de 3 créditos)



CERTIFICAD DIGITAL DE DEUDAS

- ✓ Tras la firma del Convenio Consejo General de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas de España y Consejo General del Notariado de España, por mediación de ANCERT (empresa tecnológica que facilita la plataforma electrónica a los notarios), para poner en marcha el SERVICIO DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DEL ESTADO DE LA DEUDA de una propiedad, tal y como regula el artículo 9.1 e) de la Ley de Propiedad Horizontal, este Colegio de Administradores de Fincas hace seguimiento y gestiones oportunas con el fin llevar a cabo lo realizado por todos los colegiados.

PERITOS JUDICIALES

- ✓ Se ha remitido al Tribunal Superior de Justicia, relación de colegiados administradores de fincas dispuestos a actuar como Peritos Judiciales durante el año 2017, con el objeto de su traslado a todos los Órganos de los Partidos Judiciales de la Provincia.

EXAMENES

- ✓ UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
Correspondiente atención a exámenes y documentación de los Cursos de Formación Superior de Administración de Fincas, impartidos por la Universidad de Alcalá de Henares.



CURSOS Y JORNADAS FORMATIVAS

- ✓ 27 de enero de 2017, de 16:00 a 20:00 horas, impartida por Don José Trasobares de Dios - Jefe de Inspección provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jornada Formativa "La responsabilidad de los administradores de fincas urbanas"

- ✓ 17 de febrero de 2017, de 16:00 a 19:00 horas, impartido por Don Pedro Melián de la Rosa - Asesor Fiscal y Administrador de Fincas, Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), así como de (REAF-REGAF) y (REFOR) del Consejo General de Economistas de España, Jornada Formativa "Mesa redonda sobre las obligaciones fiscales de las comunidades de propietarios y debate de las dudas que se planteen".

- ✓ 01 de abril de 2017, en colaboración con el Colegio de Administradores de Fincas de Las Palmas y asistencia de Administradores de Fincas de toda España, "IV Jornadas Jurídicas en Canarias", con el siguiente programa:
 - 10:00H - Inauguración de las jornadas.
 - 10:30H - Impartido por Don Vicente Magro Servet – Magistrado en la Audiencia Provincial de Madrid, la Jornada Formativa "Obras obligatorias, mejoras y obras incontestadas, quórum aplicado en cada caso, medidas a adoptar por las comunidades en estos casos".
 - 11:30H - Descanso - café.
 - 12:15H - Impartido por Don Gonzalo Sancho Cerdá - Decano de los juzgados de Torrent, la Jornada Formativa "Un repaso a los criterios del Tribunal Supremo sobre Propiedad Horizontal".
 - 13:30H - Comida.
 - 16:00H - Impartido por Don Andrés González Sanfiel - Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de La Laguna, la Jornada Formativa "Valoración general de la nueva ley de procedimiento administrativo común".
 - 17:00H - Descanso - café.



- 17:45H - "Mesa redonda: Vivienda vacacional, decreto de Canarias", participando:
 - *Doña Carmen Dolores Suárez Hernández – Presidenta de Ilustre Colegio de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife.
 - *Doña Rosario Molina Borja – Presidenta del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Las Palmas.
 - *Don Juan José Setién Urrea – Vocal del Ilustre Colegio de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife.
 - *Don Vicente Magro Servet – Magistrado en la Audiencia de Madrid.
 - *Don Gonzalo Sancho Cerdá – Decano de los juzgados de Torrent.
 - 19:00H - Clausura de las Jornadas.
 - 21:00H - Cena en el restaurante Beach Club la Palapa.
- ✓ 09 de junio de 2017, de 16:00 a 19:00 horas, impartido por
- *Don Manuel Martín Bethencourt -Licenciado en Derecho.
 - *Don Roberto Carlos Álvarez Acosta -Ingeniero técnico industrial.
 - * Don Juan Pablo Gil Gil -Instalador electricista.
- Jornada Formativa "Contadores comunitarios de electricidad y de las instalaciones de agua contra incendios".
- ✓ 15 Y 16 de septiembre de 2017, de 16:00 a 19:00 y de 09:00 a 13:00 horas, impartido por Don José Domingo López de Vergara y Méndez - Abogado y administrador de fincas, la Jornada Formativa "Iniciación a la administración de fincas".
- ✓ 20 y 21 de octubre de 2017, de 16:00 a 19:00 y de 09:00 a 13:00 horas, impartido por
- *Don Ramiro Amorrortu de Mesones – Arquitecto jefe municipal responsable de Edificación Deficiente del Ayuntamiento de Santander.
 - *Doña Marta Barca Pérez - Jefa del Servicio de Obras - Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Santander.
- Jornada Formativa "Deber de conservación e IEE"



- ✓ 10 de noviembre de 2017, de 16:00 a 19:00 horas, impartido por Don José Silva. Mediador de seguros titulado. Director técnico-Correduría José Silva S.L. Coordinador del Área de Seguros en el CGCAFE, la Jornada Formativa "Los seguros que todo administrador de fincas colegiado debe conocer".

- ✓ 24 de noviembre de 2017, de 16:00 a 20:00 horas, impartido por
 - *Don Miguel Ángel Peñalver Herrero - Responsable de producto en Ivnosys Soluciones.
 - *Don Aridany Rodríguez - Responsable Regional zona Canarias de Industria y Construcción de ECA Bureau Veritas.Jornada Formativa "Jornada de presentación CAFirma y nuevo reglamento para instalaciones contra incendio"

- ✓ Los colegiados durante todo el año fueron informados de todas las invitaciones recibidas de cursos y jornadas formativas impartidas fuera de la sede colegial, asistiendo a muchas de ellas, numerosos compañeros.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- ✓ Con fecha 29 de mayo de 2017, se firmó Convenio de colaboración entre el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife y Aula Colegial, Plataforma formativa del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas.

- ✓ Con fecha 20 de junio de 2017, firma Convenio de Colaboración entre el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife y la entidad bancaria CAJASIETE.

- ✓ En distintas fechas del 2017, se confirmó la renovación de los Convenios de Colaboración existentes de años anteriores.



INFORME ECONOMICO

- ✓ El total de ingresos del ejercicio 2017 ascendió a la cantidad de 176.844,01 euros y los gastos ascendieron a la cantidad de 176.693,01 euros, habiéndose producido un superávit de 151,00 euros en el ejercicio.

- ✓ Para el ejercicio 2018 está pendiente de ser aprobado un presupuesto de 137.140,70 euros.

INGRESOS-GASTOS POR CUOTAS DE INGRESO Y COLEGIALES

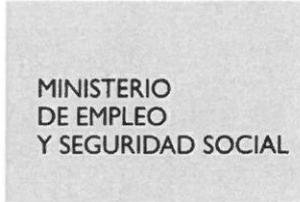
- ✓ El importe por cuotas colegiales durante el año 2017, ascendieron a 124.106,00 euros. Siendo el importe de los recibos pendientes de cobro al finalizar el ejercicio 6.983,04 euros.
Teniendo en cuenta la deuda de ejercicios anteriores por cuotas colegiales, al 31 de diciembre de 2017 asciende a 65.058,08 euros.

- ✓ Las cuotas de ingreso de nuevos colegiados durante el año 2017, ascendieron a 13.395,02 euros, correspondiendo a la sede colegial 7.079,58 euros y resto al Consejo General.

- ✓ Durante el año 2017, fueron abonadas al Consejo General, por cuotas colegiales 11.025,94 euros y por cuotas de nuevos colegiados 6.315,44 euros.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

CIF/NIF:

0G38246476

CCC principal:

0111 38003774063

Identificadores asociados:

SIN IDENTIFICADORES ASOCIADOS.

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

Madrid, a 26 de Abril de 2018

LA SUBD. GRAL. RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO



ESTHER HERRERA GONZALEZ

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
248VWT8323SR	26/04/2018	ADAFV-DLN5M-XP72N-YYKBX-XDCQV-MTUBA	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 27/04/2020 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Delegación de SANTA CRUZ DE TENERIFE

AV MARÍTIMA, 6
38003 ST CRUZ TENE (S.C.TENERIFE)
Tel. 922842000
Fax. 922293428

Nº de Remesa: 00081160017



Nº Comunicación: 1866666916464

COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE
CALLE BETHENCOURT ALFONSO 33 PLANTA 4
ST CRUZ TENE
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
S.C. TENERIFE

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20182953584

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **G38246476** RAZÓN SOCIAL: **COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES D**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE BETHENCOURT ALFONSO NUM 33 Piso 4 Localidad/Población ST CRUZ**
TENE 38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE (S.C. TENERIFE)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 26 de abril de 2018. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación SQ8DNAVG5KYZFTS4** en www.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT

